Nº 23 /2011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las once horas del día siete del mes de setiembre del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"AQQUISICION DE MEDICAMENTOS"** en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2011** con **ID Nº 218855**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado *EL PBC*) elaborado para el efecto.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Jorge Giménez Guerrero**, Srio. General, **CP Toribio Morel**, Srio de Administración y Finanzas, Srio. General, **Víctor Martínez**, Asesor Jurídico, **Dr. Jorge Aquino**, Srio. de Salud, quienes se reúnen en la fecha para la recomendación de adjudicación del presente llamado.

Para el presente llamado se cuenta con 2 ofertas que han participado de la Apertura de Sobres llevada a cabo en fecha 05 de setiembre de 2011: INDUFAR C.I.S.A., y VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A. Para los fines del presente informe, se establecen que de aquí en adelante, la firma INDUFAR C.I.S.A. será nombrada con el nombre de **INDUFAR**, y la firma VICENTE SCAVONE & CIA C.I.S.A. con el nombre de **VICENTE SCAVONE**

A continuación y según lo establecido en los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de las ofertas presentada para la adquisición de referencia conforme a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	INDUFAR	VICENTE SCAVONE
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentación de Lista de Precios unitarios y totales	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
5	Poder especial para representar a la firma	CUMPLE	CUMPLE

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	INDUFAR	VICENTE SCAVONE
1	Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de RUC	CUMPLE	CUMPLE
3	Poder del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
4	DJ Menores	CUMPLE	CUMPLE
5	DJ Form 120 IVA y 101 Renta – SET	CUMPLE	CUMPLE
6	Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE
7	Autorización del Fabricante de los bienes que oferta	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado G.M.P. (Good Manufactured Products - buenas prácticas de almacenamiento) expedido por la DNVS.	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado buenas prácticas de manufacturas y control expedido por la DNVS.	CUMPLE	CUMPLE

10	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (depósito) expedido por la DNVS.	-------	-------
11	Certificado G.M.P. depósito expedido por la DNVS.	-------	-------
12	Habilitación como fabricante de los productos ofrecidos (DNVS).	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado para trámites de renovación de apertura (DNVS).	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas	CUMPLE	CUMPLE
15	Registro sanitario vigente de cada producto ofrecido	CUMPLE	CUMPLE
16	Constancia emitida de la DCPES (insumos)	CUMPLE	CUMPLE
17	Fotocopia de Balances Generales y Formularios de Impuestos	CUMPLE	CUMPLE
18	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
19	Contratos o facturas 50% como mínimo en promedio de lo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE

c. Comparación de Ofertas:
Las ofertas de las firmas no ha sufrido correcciones aritméticas, y se ajusta a lo solicitado en el PBC. Conforme a los precios totales de cada lote, resulta la siguiente lista:

Nº LOTE	DESCRIPCION	INDUFAR	VICENTE SCAVONE
1	MEDICAMENTOS DE USO HOSPITALARIO	33.866.000	0
2	MEDICAMENTOS PARA ADULTOS	274.477.450	0
3	MEDICAMENTOS PEDIATRICOS	0	305.133.950

Conforme a lo expuesto, será necesario realizar la evaluación a ambas ofertas, ya que la firma INDUFAR ha presentado ofertas para los lotes 1 y 2, y VICENTE SCAVONE para el lote 3. A continuación se realiza el análisis de la oferta de la firma **INDUFAR**:

1. Capacidad financiera
Conforme a los documentos presentados por la firma, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2008	2009	2010	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	8,99	8,65	10,9	9,51	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,08	0,08	0,09	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	0,28	0,24	0,31	0,28	CUMPLE

La firma CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

2. Experiencia y capacidad técnica:
La firma ha presentado copias de Contratos que avalan la suficiente experiencia de la firma en la provisión de medicamentos, por lo que la firma CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Por lo mencionado precedentemente, EL COMITÉ considera que la firma INDUFAR cumple con todas las exigencias del PBC, por lo que recomienda su adjudicación en los lotes que oferta, 1 por el monto de su oferta G. 33.866.000 y 2 por G. 274.477.450, monto que proviene de su oferta, totalizando **G. 308.343.450 (Guaraníes trescientos ocho millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta)**.

A continuación, se realiza el análisis de la oferta de la firma VICENTE SCAVONE:

1. Capacidad financiera
Conforme a los documentos presentados por la firma, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2008	2009	2010	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	2,29	2,67	3,05	2,65	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,31	0,30	0,28	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD	0,02	0,04	0,03	0,03	CUMPLE

La firma CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

2. Experiencia y capacidad técnica:
La firma ha presentado copias de Contratos que avalan la suficiente experiencia de la firma en la provisión de medicamentos, por lo que la firma CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Por lo mencionado precedentemente, EL COMITÉ considera que la firma VICENTE SCAVONE cumple con todas las exigencias del PBC, por lo que recomienda su adjudicación en el lote 3 que forma parte de su oferta, por un monto de **G. 305.133.950 (Guaraníes trescientos cinco millones ciento treinta y tres mil novecientos cincuenta)**.

Se eleva el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación junto con el Acta de Apertura de Sobres, y copia del Cuadro Comparativo de Ofertas, para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
Jorge Giménez Guerrero
Srio. General

.....
Dr. Jorge Aquino
Srio. de Salud

.....
C.P. Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas